

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 839, de fecha 14 de Enero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 14771**

Considerando:

- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, que da origen al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, el cual requiere para ser administrado a nivel regional, de la conformación de los Consejos Regionales.
- El Oficio N°02 de 9 de enero de 2025 de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno
- El Ord. N°092 del Gobernador Regional de fecha 13 de enero de 2025, donde propone la designación de los Jefes de División del Gobierno Regional, Sres: Matías Villalobos (Titular), Cesar Gómez (Titular), Francisco Velásquez (Suplente) y Juan Fuentes (Suplente), para que formen parte del Consejo del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, en representación del Gobierno Regional.
- La reunión de la comisión de desarrollo social realizada el martes 14 de enero de 2025, donde se analizó la propuesta del ejecutivo junto al jefe de DIDESOH.

Se acuerda dejar en análisis de la comisión de desarrollo social del Consejo Regional la propuesta de nombramiento de dos integrantes para el Consejo del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, invitando a la próxima comisión a la Seremi de Gobierno, Srta. Paulina Mora, para que informe respecto del funcionamiento y reglamento del citado consejo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**